CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAR 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 16402

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, **el 02 de abril** de cada año se celebra el **"Día del Abogado"**; una de las carreras con mayor demanda en el país, cuyo objetivo es brindar soporte a quienes lo necesitan a través de las leyes. Este día fue conmemorado por primera vez en 1952 por el Colegio de Abogado de Lima, en honor al nacimiento del jurista, político, militar y diplomático peruano Francisco García-Calderón Landa, quien fue presidente del Perú durante un breve periodo (marzo-noviembre de 1881) y es considerado el patrono de la abogacía nacional.

Que, el día 02 de abril de cada año se conmemora el **"Día del Abogado"**, instituido por Resolución Suprema del 14 de marzo de 1952 y ratificado por la Ley N° 23248, publicada el 23 de abril de 1981, esta fecha honra el natalicio de uno de los más insignes y distinguidos juristas peruanos, Don Francisco García-Calderón Landa.

Que, el ejercicio de la abogacía es una de las profesiones más antiguas, tanto a nivel nacional como mundial. A lo largo de la historia y en todos los países, ha sido esencial contar con abogados para garantizar el cumplimiento de las leyes y asegurar su correcta aplicación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los abogados del Perú, con motivo de celebrarse el **2 de abril** del presente año el **"Día del Abogado"**, al conmemorarse su septuagésimo tercer aniversario, esta fecha es una oportunidad para reconocer la labor excepcional de los hombres y mujeres de leyes que trabajan incansablemente en defensa de los derechos de los ciudadanos.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Yvo Erick Ernesto Hora Ordinola, **presidente de la Junta Nacional de los Colegios de Abogado del Perú**, y al Dr. Raúl Canelo Rabanal, **Decano del Colegio de Abogados de Lima**, para que, a través de su intermedio, hagan llegar el saludo a todos los miembros de la orden.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:37:50-0500